SOLICITUD DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES

Pereira, 26 de agosto de 2026

Señores
SENA REGIONAL RISARALDA
Pereira – Risaralda

Referencia: Invitación de mínima cuantía MC-RSR-CCS-113-2026, que tiene como objeto “Suministro a monto agotable de materiales de formación, elementos de oficina, papelería, fotocopias, material pedagógico, elementos de sistemas y demás materiales, para atender programas de formación profesional integral, elementos para funcionarios, las áreas temáticas del Plan Institucional de Capacitación (PIC) y el área ambiental del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, para la vigencia 2026”.

El suscrito JHON BYRON BARBERI GARCIA obrando en nombre propio, de conformidad con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021 solicito que el proceso de la referencia sea limitado a MIPYMES con domicilio en el municipio de Pereira, para lo cual acredito los siguientes requisitos:

1. Certificación expedida por el contador y representante legal de la empresa que señala la condición de MIPYMES, y el tamaño empresarial.
2. Documentos del contador y certificado de antecedentes profesionales vigente.
3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Pereira.
4. RUT.

Atentamente,

JHON BYRON BARBERI GARCIA
C.C. 10139.386 de Pereira
Teléfono: 3271213
Dirección de correo electrónico: compugraficas.pereira@gmail.com